

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5506**      *SOCIEDAD DE ALQUILERES INMOBILIARIOS, S.A.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en Junta General Extraordinaria Universal de la sociedad "Sociedad de Alquileres Inmobiliarios, S.A.", celebrada con fecha 20 de agosto de 2020, se acordó por unanimidad de los socios la transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Sociedad de Alquileres Inmobiliarios, S.L."

Igualmente, se aprobó el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales adecuados a la nueva forma social.

Barcelona, 18 de septiembre de 2020.- Administrador Único, Luis Gutiérrez Corral.

ID: A200042272-1